Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 29 NOV 2022

R 00437

Expediente Nº 14.356/2005

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.356/2005 en el que recayera la Resolución FI Nº 420-HCD-2006, por cuyo Artículo 2º se designa a la Mag. Alicia Inés AMADURO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para el Requisito Curricular "Inglés" de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota Nº 2434/22, la docente eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 29 de septiembre de 2022, por haber accedido al de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la misma cátedra.

Que, efectivamente, mediante Resolución CS Nº 355/2022 se designa a la Mag. Alicia Inés AMADURO "en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura INGLÉS de las Carreras de Ingeniería".

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del Artículo 6º del Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede".*

Que tomaron conocimiento de la renuncia el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Civil.

Que, por Resolución FI Nº 494-D-2022, se pone en funciones a la Mag. AMADURO, en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS Nº 355/2022, a partir del 29 de septiembre de 2022.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.356/2005

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 96/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 29 de septiembre de 2022- la renuncia presentada por la Mag. Alicia Inés AMADURO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, del Requisito Curricular "Inglés" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante el cargo identificado como C.01.2.1.2.0R2.01, interinamente ocupado por la Mag. Susana María COMPANY.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Mags. Alicia Inés AMADURO y Susana María COMPANY; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00437 **-CD-** 2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa